Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario "**Alianza para el Progreso"**, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Libertador Simón Bolívar y su paso por el departamento de Puno, al oír emocionadísimo en Pucará el famoso discurso de don José Domingo Choquehuanca, admirado por tan bello y elocuente alocución espontáneamente decide crear un colegio de importancia en esta capital, para cuyo fin dio el Decreto Supremo del 7 de agosto de 1825 fundando el denominado colegio de "CIENCIAS Y ARTES, que después de salvar algunas contingencias pudo convertirse en hecho concretizado, además de hacer las gestiones por parte de la representatividad de los notables de Puno.

Que, el "Colegio Nacional San Carlos" de Puno, desde su fundación, ha sido un faro de conocimiento y tradición para la región. Su historia se entrelaza con la evolución educativa, social y cultural del país, y en particular, con el crecimiento y desarrollo de Puno. La educación es el cimiento de una sociedad, y San Carlos ha demostrado ser una institución que ha consolidado este cimiento en la región.

Que, el "Colegio Nacional San Carlos" no es solo un centro educativo, sino también un patrimonio que ha dejado huella en generaciones. Su legado histórico abarca desde la formación de líderes, profesionales destacados en diversas áreas, hasta el fomento de actividades culturales y deportivas que han posicionado a Puno en el mapa nacional.

Que, la educación es un pilar fundamental para el desarrollo de una sociedad, y San Carlos ha demostrado ser un referente en este sentido. Su compromiso con la excelencia académica, el fomento de la investigación y la innovación, así como la formación integral de sus estudiantes, ha convertido al colegio en un símbolo de calidad educativa en la región y en el país.

Que, San Carlos ha sido escenario de eventos culturales de gran relevancia. Su influencia se ha manifestado en la promoción de la identidad cultural puneños, en la preservación de tradiciones y en la celebración de festividades que son patrimonio intangible de la nación.

Que, el deporte forma parte del currículo del colegio, pero su trascendencia va más allá del aula. San Carlos ha gestado atletas que han representado a Puno y al Perú en competencias nacionales e internacionales, fomentando la disciplina, el trabajo en equipo y la superación personal.

Que, el lema "Un Carolino, Un Caballero", fue enunciado por el Dr. Neptall Zavala del Valle, que fue nombrado director del colegio por Resolución Suprema N° 18, del 30 de enero de 1934 en remplazo del Dr. Washington Cano, según Isaac Manzaneda Gutiérrez, el lema nació porque el referido director tenía un halcón que se encontraba en la pileta del colegio a veces volaba posándose en el hombro de los carolinos sin hacerles daño, por lo que el Dr. Zavala, decía: él también es un caballero, como ustedes Carolinos.

Que, siendo los Carolinos más notables de la historia del Glorioso Colegio Nacional "San Carlos" de Puno, se hace reconocimiento y saludo, a los siguientes Carolinos prestigiosos:

- Miguel de San Román, presidente de la República del Perú, y héroe nacional del Perú por las batallas de independencia del Perú.
- Augusto Loaiza Obando, Médico. Especialista en Epidemiologia, Fundador de la Sociedad de Epidemiologia y Fundador de la Revista Epidemiológica del Perú Inspector General de Salud.
- Oscar Barriga, Médico Ginecólogo, Fundador de la Liga de Lucha Contra el Cáncer Investigador del cáncer ginecológico.
- José Antonio Encinas, educador y político peruano que defendió la educación en el Perú, ex-Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Emilio Romero Padilla, Economista, Ministro de Economía, Embajador en Ecuador, Uruguay y México, senador por Puno.
- Manuel Nuñez Butrón, Médico.
- Santiago Giraldo, Abogado, Diputado por Puno.
- Mariano Cornejo, Abogado, Diputado por Puno.
- Manuel Ignacio Frisancho Macedo, Representante de la Constituyente de la República del Perú en 1931, fundador del Diario Los Andes de Puno.
- Manuel Pino, Abogado, Periodista, Vocal de la Corte Superior de Justicia de Puno, Diputado por Puno, Héroe nacional del Perú por la Guerra con Chile.
- Emilio Armaza Valdez, Periodista, Escritor y Diputado por Puno
- Emilio Frisancho Smith, Diputado por Puno.
- Fernando Manrique Enriquez, Abogado, Diputado por Puno.
- Theodoro Valcárcel Caballero, compositor puneño.
- Enrique Torres Belón destacado senador puneño, presidente de la Cámara de Senadores del Perú.
- Manuel Costas Arce. Vicepresidente de la República del Perú en el Gobierno de Manuel Pardo.
- Neptali Zavala del Valle, profesor, poeta y doctor en historia, filosofia y letras director del colegio.
- Roger Ricardo Gonzalo Segura, investigador en lenguas andinas docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú, traductor de la obra "El Principito" al idioma Aymara.
- José Luis Ayala Olazával, cronista, poeta, ensayista, narrador y gran promotor de la cultura aimara.
- Julián Palacios Rios, maestro puneño, precursor de la educación andina

- José Aniceto Catacora Solórzano, destacado educador puneño, fundador del Centro Musical Juliaca.
- Y entre otros.

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo a GLORIOSO COLEGIO NACIONAL "SAN CARLOS" al conmemorarse **200**° Años (BICENTENARIO) aniversario institucional.

¡UN CAROLINO, UN CABALLERO!

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo al GLORIOSO COLEGIO NACIONAL "SAN CARLOS", de la provincia de Puno, en el departamento de Puno con motivo de celebrar y conmemorarse **200**° Años (BICENTENARIO) aniversario institucional.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo a la directora Dra. Teresa Zantina Pilco Montes De Oca, del GLORIOSO COLEGIO NACIONAL "SAN CARLOS", por su intermedio suyo, a toda la plana docente, auxiliares, administrativos, estudiantes, egresados y padres de familia.

Lima, agosto de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES ANCACHI Jorge Luis FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2025 11:45:52-0500